

# LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director Propietario: VICENTE SAENZ

APARTADO P.  
TELEFONO 287

AÑO II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SABADO 11 DE JUNIO DE 1921

NÚM. 511

## NOTICIAS MUNDIALES

### Los presuntos culpables a la silla de acusados

Lepsec.—Ante el tribunal especial de esta ciudad, han sido presentados 45 funcionarios militares alemanes, a quienes se acusa de haber cometido en la guerra actos de lesa humanidad.

Se les estima culpables de haber maltratado a los prisioneros, de haber hundido barcos-hospitales y de otras horribles violaciones de las leyes de guerra.

Han llegado expresamente varios grupos de testigos ingleses para declarar contra los procesados.

### Importantes reformas al Tratado Anglo-Nipón

WASHINGTON.—Por noticias adquiridas en altos centros autorizados se sabe que el gobierno inglés ha decidido hacer presente al Japón que no es posible renovar el tratado de alianza en la misma forma anterior.

El gobierno del Mikado se ha prestado también a reconocer la realidad que es la siguiente: Inglaterra no quiere dar a los Estados Unidos sombra alguna de recelo respecto a las contingencias del porvenir.

Según el nuevo criterio de la Cancillería británica, el nuevo tratado de alianza anglo-nipón, si se llega a firmar, ha de llevar importantes reformas sobre los anteriores.

El cambio más notable es el que se deberá insertar en el artículo 40. Inglaterra propone que se diga en esa base que no se debe esperar nunca de Inglaterra que ayude al Japón contra ninguna nación con la cual esté la nación británica enlazada por algún tratado general de arbitraje. Esta base está encaminada a hacer imposible que el país británico ayude a los japoneses en ningún caso contra los Estados Unidos.

Ya los Dominios ingleses de Nueva Zelandia y la Australia habían hecho

saber al Gobierno de Londres que no aceptarían ningún tratado con el Japón que disgustara a los Estados Unidos.

No obstante, un senador americano, Mr. McCormick, le dijo hace poco a un agente chino que el pueblo americano miraría siempre con recelo cualquier alianza anglo-nipona.

### Demanda de estudiantes limeños.

LIMA.—El «comité revolucionario de los estudiantes» se apoderó de la Universidad nacional y se hizo fuerte en el edificio, demandando del Gobierno del país que los librara del Rector y de varios profesores. Los estudiantes acusan a esos funcionarios de mal proceder con ellos.

El Presidente Leguía accedió ya a las peticiones de los estudiantes. El Rector y varios catedráticos han sido separados de sus cargos.

### Menocal con rumbo a Europa.

NUEVA YORK.—Se encuentra en ésta el ex-Presidente Menocal, de Cuba, acompañado de sus familiares y de varios amigos, entre ellos el Ministro cubano García Vélez, que vuelve a Londres y el Cónsul General en Holanda señor de Blank.

Menocal y familia irán a Europa por una temporada de siete u ocho meses.

### Se pospone la reunión ligue'ra.

PARIS.—Dicen desde Ginebra, capital de la Liga de las Naciones, que la reunión del Consejo Mundial que estaba fijada para el día 9 de este mes de junio, ha tenido que ser pospuesta por no poder concurrir a ella ese día muchos de los altos jefes de las naciones ligadas.

Según acuerdo del Director del Consejo la reunión habrá de celebrarse el día 17 del mismo junio.

### Lo de Silesia aun colea.

PARIS.—Se ha recibido un informe del Embajador St. Aulaire, que recomienda que se haga una representación aliada uniforme al Gobierno de Berlín para que cesen de una vez los envíos de voluntarios alemanes a la zona de la Alta Silesia.

A la vez insiste el diplomático en que la comisión de control de Oppeln reciba órdenes concretas, de manera que todos los comisionados procedan de acuerdo.

Se sabe que el delegado inglés, Coronel Percival, se ha negado a tratar con Korfanty diciendo que eso sería dar beligerancia a los insurgentes.

### Avance de alemanes.

OPPELN.—Detalles claros sobre los incidentes de Kreuzburg, no los hay. Se dice que varias secciones de franco tiradores alemanes se presentaron en esa comarca. No se sabe aún si se trata de un hecho aislado o si ha sido un avance general de tudescos.

### Se niegan a la rebaja

New York.—En una reunión de los gremios de maquinistas de barcos celebrada aquí, se acordó no aceptar el plan del Secretario Davis, según el cual se habrían de rebajar los jornales en el 15 por ciento y se hacían algunas concesiones a los obreros en cambio.

A Washington ha ido una comisión de los gremios, pero éstos dicen que la comisión no tenía poderes para llegar a ningún acuerdo de rebaja.

### La decoración cambió totalmente en Francia.

PARIS.—Los diarios celebran mucho el discurso de Briand en la Cámara, que ha sido de todos moderados y con expresiones de fe en la sinceridad alemana. Ya se considera lo de Silesia como una pesadilla que ha pasado al hacerse luz.

En la Cámara habló uno de los líderes republicanos M. Noblemaire y congratuló a M. Briand por haber hecho sentir la voz de Francia en Berlín para que los alemanes cedieran en todo. Dijo que se debía no obstante apelar a los demás aliados para que evitaran la repetición de incidentes como el de la Silesia. En cuanto al cumplimiento de las promesas alemanas dijo Noblemaire que la Francia deberá apelar a la fuerza sólo en caso muy extremo. Declaró que la cooperación de los Estados Unidos, país que no puede negar nunca su auxilio a la Francia. Para la reconstrucción del país galo, declaró Noblemaire, se debe contar con la cooperación alemana.

### Contra los altos aranceles

Madrid.—Arrecia en las cámaras la oposición a los nuevos y elevados aranceles propuestos por el gobierno de Allendesalazar.

Se dice por los diputados y senadores que ese plan hará que se encarezca la vida y que los productos españoles sean objeto de represalias en el exterior.

### El archivo de Simancas

Madrid.—En el Congreso ha dicho el Ministro de Instrucción Pública que está tomando medidas para impedir la ruina del archivo de Simancas, donde hay como 35 millones de documentos históricos importantes.

### Como pagará en empréstito

New York.—El diario de esta ciudad «New York Tribune» dijo que el Gobierno de los Estados Unidos pagará a los americanos el Empréstito de la Libertad, en varias series, con la venta de los bonos de las deudas aliadas con este país.

De esta manera como diez mil millones de pesos en bonos de emisiones europeas serán traspasadas a los acreedores norteamericanos, con la garantía final del Tesoro de los Estados Unidos.

### Papel por diamantes y perlas

Berlín.—El Gobierno de Alemania imprimirá en breve una enorme cantidad de papel moneda para la compra de las joyas, prendas y monedas de oro y plata de los ciudadanos todos de esta República.

Esta compra es una confiscación franca, pues el Gobierno necesita esos valores para el pago a los aliados. El papel emitido no tendrá garantía positiva y nunca será redimido proplamente.

### La Aduana de Dublin quemada del todo

Dublin.—El incendio del hermoso edificio que ocupaban las oficinas aduaneras de este puerto, ha sido colosal y causó muchas víctimas y daños irreparables.

En esa hecatombe murieron doce personas y resultaron heridas como 100.

Todos los documentos y libros del archivo local, y los pertenecientes a la aduana y a las rentas y los correspondientes a las pensiones de edad, fueron reducidos a cenizas en la conflagración. En el local había un gran archivo irlandés.

Del gran edificio sólo quedan algunas paredes derruidas.

## Por la Agencia

Usted señora,—le pregunta el Secretario a una declarante,—oyó que le dijeran a su amiga que era una sinvergüenza y mala fe?

—No, señor; le dijeron otras cosas.

—Y qué le dijeron?

—Pues....poca cosa: que era una cocota y una ladrona.

\* Fue citado el chofer del auto No. 124, por haber chocado su carro contra el tranvía No. 10, estando

este parado en el switch del Aguila de Oro.

\* Por riña fueron multados los señores Israel Mena y Jorge Peña.

\* Las pelonas Eugenia y Marta Agailar, Marcela Gómez y Eida Arce, fueron a temporar a La Algodonera por escandalosas.

\* El señor Rómulo Amador, de oficio barbero, fue víctima de un caño que le hurtó un paraguas. Sospecha de un sirviente.

## Honras Fúnebres

### por la muerte de Mons. Martínez y Cabañas

Tegucigalpa, 8.—A LA PRENSA.—En todas las iglesias del estado se han celebrado honras fúnebres por la muerte del Arzobispo Martínez y Cabañas.

Hoy a las once de la mañana fué inhumado su cadáver en la catedral de esta ciudad. El Poder Ejecutivo

decretó duelo nacional por tres días.

—Se ha fundado un comité de aviación para establecer en el país el servicio aéreo de pasajeros. Es presidente de dicho comité el aviador hondureño Crescencio F. Gotez.

EXCELSIOR

## Gran Match de Base - Ball

El lunes próximo 13 de junio se jugará una partida de base ball en la Plaza Viquez, dedicada al Coronel Amadeo Vargas, entre los teams Blanco y Azul.

El team Azul está compuesto por los siguientes jugadores: Francisco Aguilar, Capitán; Luis Torres, Manuel Jiménez, Felipe Larrad hijo, Abelardo Borges, Carlos Porras,

Ricardo Calero, Enrique Jiménez y Luis Reyes.

Blancos: Arturo Pérez, Capitán; José Bolaños, Carlos Miranda, Manuel Coronas, Vinicio Fernández P., Gonzalo Brenes, Herbert Wilson, Gonzalo Carranza y Roberto Macaya.

Actuará de Umpire Mr. Stahl.

## Se fué a Guayaquil Viene el Gral. Herrera

Entre la correspondencia recibida del exterior antier en la Central de Correos, vino un saco de certificados que de Nueva York fue remitido a Guayaquil.

De este último lugar fue devuelto a Costa Rica y posiblemente llegó allí por equivocación de la oficina neoyorquina.

Eso pasa con frecuencia. Muchas veces se reciben aquí paquetes de cartas dirigidas a otros países.

Está para llegar al país el General don Benjamín Herrera.

Este prominente hombre público de Colombia pasará en Costa Rica una temporada de descanso.

El señor Herrera es el Jefe del Partido Liberal de su país y a sus gestiones políticas debe mucho Colombia. Aquí cuenta con muchas amistades entre costarricenses y colombianos.

Hago saber que el «Sal Sol» que se hizo últimamente dá con el agua un color purpúreo que es efecto del hierro que una de las sustancias contiene y que nos es nocivo.—ADOLFO DE LEMOS.

## ACEITE VERDE

Para Curar la Píczaco del Cuerpo

Pídasé en todas las Boticas

## Ecós de la Boda Close - Iglesias

La elegante residencia de los padres Ramírez, José María Castro, Lupita de la espiritual novia se encontraba artísticamente adornada con guirnaldas, flores y espárragos, que en caprichosa forma se perdían en los ángulos de de los salones. La sala del desposorio estaba regamente arreglada, destacándose en el centro una bellísima campana de flores blancas, arreglada con gusto exquisito, con verdadero arte.

En el hermoso jardín del chalet fueron colocadas numerosas mesitas, ofreciendo todo ello un golpe de vista encantador.

Lo mas granado de la sociedad josefina se dió cita en ese hermoso festival.

La joven novia fue muy obsequiada con valiosos presentes.

Entre ellos anotamos las siguientes cartulinas: Julio Acosta, señora e hija, Diego Povedano y señora, Gregorio Martín, señora e hija, René Correa Luna y señora, Enrique Carrillo y señora, Alejandro Alvarado Q. y señora, Caric Yglesias, Mr. H. N. Benagh y señora, L. O. Wymore y señora, John M. Keith y señora, Rudolf Dolge y señora, L. U. L. Estrange señora y familia, W. J. Ford señora e hijo, F. B. Smith y señora, A. T. Harrison y señora, F. B. Close, E. D. Wagner, Melvin F. Thomas, D. A. Johnston, Gerardo Lara, señora y familia, Julio Piza y señora, George Fox y señora, M. A. Velázquez, señora y familia, Ricardo Yglesias y señora, Guillermo Esquivel y señora, Santiago Fernández y señora, Felipe Gallegos y señora, Rafael Yglesias, señora y familia, Arturo Lyon y señora, Edgar Montealegre y familia, Eudoxia C. de Yglesias, Oscar y Carmen Echeverri, Pedro Quarin y del Saz caballero, Alvaro Seminario, Graf Franz von Fallenback, Carlos Luis

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

«La Prensa» reitera su saludo más atento a los nuevos esposos, quienes salieron para San Francisco de California en viaje de bodas.

## Cuba moraliza los espectáculos públicos

A consecuencia de las múltiples quejas que han llegado a la Secretaría de Gobernación sobre espectáculos inmorales existentes en La Habana, el Secretario emitió la siguiente resolución:

«Primero: crear con carácter exclusivamente informativo, una comisión de espectáculos formada por empleados de esta Secretaría, quienes en nada tendrán que ver con las que otras Corporaciones o entidades en la actualidad tuvieren a ese efecto, limitándose sus funciones a informar periódicamente a este Departamento sobre lo que hubie-

ren observado u oído digno de reprensión en los distintos espectáculos públicos de esta localidad».

«Segundo: Esta Comisión queda constituida por un Jefe y dos auxiliares que serán nombrados directamente por esta Secretaría quienes en todo tiempo podrán ser sustituidos por otros así como aumentar el número de los mismos, si las exigencias del servicio lo demandaren, como también extender a todo el territorio de la República las facultades que por ahora se concretan y limitan a los espectáculos que se celebren en esta capital».

## Las impresiones que llevó un diputado panameño

El diputado panameño Jacob Delgado, que en días pasados estuvo en nuestra capital, dió un reportaje a «La Estrella de Panamá», una vez que regresó a su patria.

Dijo que había venido a sentar las bases de un negocio con el señor Sagel, y que estuvo en La Feria en una reunión de periodistas, organizada por éste para ver de llegar a un acercamiento amistoso entre ambos países.

En todas partes, según su propia declaración, se le atendía bien y hasta se le invitaba a almorzar y comer. Fue objeto de muchas visitas de cortesía y no tuvo tropiezo alguno du-

rante su viaje de Limón a San José y de aquí a Puntarenas.

En Puntarenas fue visitado por el Gobernador y en Limón el Alcalde señor Jurado y un oficial de la Aduana.

Respecto de la misión de Miró, del cual también dimos cuenta de su llegada, dijo que iba a Cuba a arreglar asuntos petroleros.

Finalmente, declaró que habían llegado a la capital para sondear la opinión pública.

Por lo visto solo a eso vinieron, y las impresiones que llevó sobre el particular son de que aquí reina absoluta calma. ¿Qué se estarán figurando pues, allá?

Ligero Comentario

# El Diputado Matamoros

## usa de la calumnia en defensa de su tesis separatista

Al regresar de Panamá, en diciembre del año pasado, me encontré con la desagradable nueva de que un repórter de «La Tribuna», al entrevistar a los delegados del unionismo salvadoreño, mal interpretó sus palabras, haciendo aparecer a mi diario como subvencionado por ellos. Una carta de dichos delegados, clara y precisa, destruyó toda mezquina suspicacia.

Pero he aquí que, ayer, en el sagrado recinto de la Cámara Legislativa, el señor representante don Gerardo Matamoros se hace eco de la falsedad y de la calumnia, con la misma frescura que usó al atacar a la señora madre del expresidente González Flores, hace algún tiempo, y al referirse ayer mismo a dignísima matrona centroamericana.

Como el separatista Matamoros no encuentra argumento en el cual apoyar su tesis de aislamiento, creyó oportuno afirmar que cuando llegaron los plenipotenciarios centroamericanos, el pueblo y el periodismo costarricenses los recibieron hostilmente. Y que sólo el diario de la tarde, «La Prensa», sostenía el ideal morazaniano..., mediante una subvención.

A la ligereza en el calumniar de este insultador de mujeres, respondo con las siguientes cartas:

### Del Administrador

Señor don VICENTE SÁENZ

Presente

Estimado amigo:

Dos Delegados del Partido Unionista salvadoreño, cuyos nombres no recuerdo ni el caso precisa mencionar, contrataron con esta empresa la publicación de artículos pro-união, de carácter informativo: actas, cartas, crónicas de asambleas, etc. en una hoja extraordinaria.

Esa hoja especial costaba a la empresa ₡ 77.50 en papel y mano de obra, más ₡ 3.00 por corrección de pruebas y trabajo extra del dibujador.

Calculando los quince dólares que pagaban los interesados al 450.º, tipo mayor a como estaba entonces, se ve que el contrato dejaba una pérdida diaria de trece colones, más el valor de cincuenta ejemplares que de cada edición debíamos entregar.

Por eso, cuando fué usted a Panamá procuré rescindir el contrato, lo que felizmente obtuve.

Su muy atento y S. S.,

V. M. CABRERA

### Del Gerente

Señor don VICENTE SÁENZ

E. S. M.

Querido amigo:

Durante su viaje a Panamá quedé encargado de la gerencia de su periódico. Fuera de la publicación de una serie de actas y documentos, pedida en hoja extraordinaria, cuyo costo era mayor que el precio estipulado por instrucciones suyas, que ni siquiera permitió que se contratara el valor como inserción solicitada, jamás cobró esta empresa un centavo a nadie, ni percibió dinero de subvención alguna.

En consecuencia las expresiones del diputado señor Matamoros en plena Cámara, no tienen fundamento.

Su atento y S. S.,

EULOGIO CALVO

### Del Jefe de Redacción

San José, Costa Rica, 11 de junio de 1921.

Señor Director de LA PRENSA.—Don Vicente Sáenz.

Ciudad.

Muy estimado amigo:

He de manifestar a Ud., de manera franca, que no es cierto que su diario haya sido subvencionado durante los días en que estuvo reunida la Conferencia de Plenipotenciarios, ni antes, ni después.

En esa época era yo empleado de su Empresa, y únicamente presencié haber sido contratada una «Inserción solicitada» con documentos unionistas, durante dos días, por lo que la Administración de su diario cobró únicamente el valor del papel e impresión, cuando Ud. estuvo ausente del país durante un viaje que hizo a Panamá. Lo que se diga en contrario va en pugna con la verdad.

De Ud. afectísimo amigo,

J. DOLS. CORPEÑO

### Del Contabilista

San José, 11 de junio de 1921.

Señor don Vicente Sáenz.—Propietario y Director de LA PRENSA

Pte.

Estimado amigo:

El Diputado Matamoros en la sesión celebrada ayer en el Congreso, con la ligereza y volubilidad que le son características, y que le han creado la mala atmósfera de que «goza» entre sus mismos colegas, se permitió decir con su irrespetuoso discurso, que cuando vinieron los delegados Centroamericanos que firmaron el Pacto de Unión y los Delegados por el Unionismo Salvadoreño, encontraron hondo vacío en el periodismo del país; y que sólo LA PRENSA, de la cual es usted director y propietario, dió favorable acogida a la Idea, y eso porque estaba subvencionada.

Como Tenedor de Libros que soy de la Empresa y en desagravio de semejante calumnia, me apresuro a manifestarle que tamaña afirmación, así como todas las demás del discurso del señor Matamoros, que tuve la desgracia de oír y que por separado contesto, como ciudadano salvadoreño, es absolutamente falsa, pues jamás he asentado en los libros parti-dal alguna que signifique subvención del periódico, pues la actitud asumida por Ud., fué absolutamente desinteresada y patriótica por el noble ideal de la Unión Centroamericana, que siempre ha defendido con ahínco. Sin más, soy de U. muy atto. y consecuente servidor,

ALCIDES CHACÓN

Duerma tranquilo el señor Matamoros, que no lo llevará ante los tribunales; acójase a su inmunidad; lo que los jueces pudieran decir, yo lo afirmo: senténciolo como ligero, como indigno de su curul, como buen practicante de la falsedad y de la calumnia.

En lo referente a sus argumentaciones antifederalistas, por cuanto según él hay indicios de tiranía en alguno de los países hermanos, piense un poco el señor Diputado Matamoros EN LOS PUEBLOS del istmo; y medite que por culpa de Tinoco, no eran acreedores al desprecio ni a la humillación los 500.000 ciudadanos de Costa Rica; y cuidese mucho de hablar de azotes y tormento, pues él mismo, el señor diputado Matamoros, cuando aquí estaban los despotas «dando palo», aceptaba contratos del Gobierno para arreglar puentes, y percibía por ende sueldos de aquel régimen despótico, que para felicidad de todos apenas treinta meses pudo subsistir.

Repetiré a este señor diputado, lo que ayer dije a su colega separatista, don José María Zeledón:

«...No habrá despotismo, no habrá ruina moral ni material, cuando los ciudadanos tengan limpia su alma y lleno de altivez su espíritu; cuando no se pongan al servicio de las satrapías; cuando no acepten contratos para arreglar puentes (alterado), suscritos por colaboradores de los mandarines; cuando sepan enfrentarse a ellos y luchar virilmente contra su dominio».

«...Si nuestros políticos, intelectuales y prohombres respiraran virtud y honradez por todos lados; si fueran un dechado de pureza..., si aceptaríamos como buenos los argumentos del separatismo».

«...La corrupción de los mandatarios, las franquachelas de los políticos y la codicia de los satrapas, no pueden apoyarse jamás en el alma robusta de un pueblo honrado, ni en el espíritu vibrante de los reformadores conscientes.»

VICENTE SAENZ

# La brillante jornada de ayer en el Congreso

## El Pte. Volio fué aclamado por el pueblo Matamoros tuvo frases que le empequeñecen

La jornada parlamentaria de ayer ha tenido ruidoso eco en la opinión pública. No nos referimos al discurso del diputado separatista Matamoros, porque no tuvo argumentos de fondo sino frases irrespetuosas para El Salvador. Nos referimos al brillante discurso del Presidente Volio, quien, lleno de patriotismo, dejó la Presidencia para ocupar una curul y contestar rotundamente a las frases alteradas del señor Matamoros, quien dió rienda suelta en su incultura, usanda de un vocabulario insolente.

No hay derecho para insultar un Gobierno amigo como lo es el de El Salvador ni para faltar al respeto a las damas.

Volio dijo que ante un ideal tan grande, no se puede fijar si los que firmaron el Pacto son enemigos o no: eso se queda para las almas pequeñas. También le refutó a Zeledón que hasta la hora no había dado un solo argumento sobre lo que se discute.

Agregó que debe ser esa Cámara la que empuñe la bandera de la Unión; hay que sacudir esa pereza que es la que hace que los pícaros nos asalten.

Contestando a lo que había oído decir de que era preferible la unión con una raza extraña, el señor Volio tuvo un gesto de altivez, de noble patriotismo y contestó lleno de orgullo: ¿Quién se atreve a renegar de su madre? Continuó el orador exponiendo sus ideas, que fueron convincentes, sensatas y a las cuales ninguno de los diputados separatistas pudo llevar la contraria, porque argumentos tan sólidos una inventiva obscura no puede desbaratarlos.

Tal era el entusiasmo del pueblo que invadía las barras, que a cada momento interrumpía al distinguido orador con ruidosas manifestaciones de aplausos y vítores, siendo ello una patente demostración del pueblo a las mismas palabras del señor Volio: «Son los pueblos de Centro América los que quieren la Unión, a pesar de que sus gobiernos intentan estorbarla con sus intereses de camarilla.»

Así terminó la jornada parlamentaria de ayer. El pueblo llevó más arraigado en sus corazones el convencimiento de lo hermoso del alto Ideal que se persigue. Y los separatistas quedaron más velados ante declaraciones tan contundentes y sinceras como las que hizo el señor Presidente de la Cámara. Su discurso fué un llamamiento más a este pueblo honrado, para que despierte de la postración en que se encuentra, y abra sus ojos a la luz del sol.

También habló el diputado Guerrero, en contra de la Unión, porque debemos querer mucho a Costa Rica; debemos ser buenos; debemos ser nobles; debemos engrandecernos y... después..., firmaremos la Federación: ¡Ya nos quedaremos esperándola!

¿Cómo es posible—terminó Guerrero— que México, Brasil, etc., simpatizara con la Unión de Centro América?

Si fueran sus deseos, si quisieran esa unión..., ya habrían comenzado por unir a todo el Continente. (???)

(Causó sorpresa oír al diputado Guerrero, hombre talentoso y reposado, con argumentos tan descabellados.)

# Hotel Imperial

El mejor situado de la Capital

Altos Almacén Delcore - Esquina de la Geleña

ATENDIDO ESPECIALMENTE POR SU PROPIETARIA ANITA v. de RODO

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados

MESA EXQUISITA

Se reciben Pensionistas - Precios Módicos

Apartado número 119 - San José, Costa Rica

# Se redujo la tarifa Sociedad al Día

Señor Juan del Sur, 10 de junio de 1921.—Director General de Telégrafos.—Sírvese tomar nota que desde el 7 del presente mes la tarifa para Alaska ha sido reducida en cinco centavos. Ahora la palabra vale 70 centavos oro.—M. Hurst, Jefe int. del Cable.

ENFERMO

Quebrantado de Salud se encuentra el señor don José María Callejas, lo que deploramos hondamente formulando sinceros votos por su pronto establecimiento

VIAJEROS

Para Estados Unidos saldrá próximamente don Ezequiel Martínez.

—Regresó al país don Alfredo Carranza.

—Las simpáticas señoritas María Aurelia y María del Rosario Borasche regresaron a Curridabat.

Anúnciese en LA PRENSA

# Hoy en el Liceo

En la mañana de hoy se celebró en el Liceo de Costa Rica una lucida fiesta, en la que hubo varios números de orquesta, discursos y una partida de basquet. Después de las 14 horas se verificó un animado y alegre baile. Este festival es celebrando el 2º Aniversario del levantamiento de los liceístas contra la tiranía.

# El incidente del día

Esta mañana como a las 10 h., se provocó un incidente frente a las oficinas de don Francisco Aguilar Barquero, entre don Juan Gómez A. y don Guillermo Tinoco, ambos ex-Administradores del Ferrocarril al Pacífico.

Según declara Gómez, él salía de la oficina del Lic. Aguilar, con éste caballero, cuando Tinoco gritó: «Apártese don Chico, que voy a tirar a ese hombre». Y le disparó un tiro de revólver que por dicha, apenas le rosó una pierna.

Gómez desenfundó su revólver y le contestó de igual manera, cruzándose émbos cuatro disparos de revólver, sin consecuencias que lamentar.

El señor Gómez hubo de refugiarse en la oficina mencionada, pues al principio el revólver no funcionaba.

A los disparos corrieron los curiosos, quienes calmaron los ánimos. Tinoco se encuentra detenido en la Segunda Sección.

Las autoridades judiciales levantan la información del caso.

SE NECESITA una sirvienta con buenas recomendaciones en casa de familia extranjera. Informes en «La Constancia».

# LA MODA

Tienda de Calzado

de Santiago Sebatiño

Materiales de primera calidad importados directamente por el propietario.

CALZADO en todo estilo para señoras, señoritas y caballeros. Calle de la Estación del Atlántico



# Paragüería "La Japonesa"

Esta paragüería cuenta con un buen surtido de paraguas con un personal muy competente para la reparación. Camisas para sombrillas, de las mejores telas europeas. Trabajo acabado a perfección.—50 varas Sur de la pulpería «El Cometa».

PROPIETARIO Manuel Rego

# "La Cabaña"

La CANTINA MEJOR SURTIDA

VINOS ESPECIALES PARA MESA DE LAS MEJORES MARCAS

LATERÍA, la casa mejor surtida. — PAPEL «SULFIT»

en bultos a precios bajos.—Esquina opuesta a «Alsina»

# Llega el Sr. Ministro de Cuba

Por el vapor «Barima», zurto en en aguas de Puntarenas, llegó al país el Excelentísimo señor Ministro de Cuba en Nicaragua, don Manuel Piedra Martell.

Probablemente el Sr. Piedra Martell se hará cargo de la Legación de Cuba en Costa Rica, mientras dure la ausencia del Excelentísimo señor Casaus.

Nos es muy grato presentar nuestro atento saludo al distinguido diplomático y desearle una feliz permanencia en nuestra capital.

# En nombre del pueblo costarricense

El Subcomité Federal de Puntarenas, integrado por la mayoría de aquella Provincia, envió al Congreso un nuevo memorial, más explicativo y extenso que el anterior, pidiendo en nombre del pueblo de Costa Rica, la aprobación del Pacto de Unión.

Dicho memorial, que es de gran interés, será leído en la Cámara el lunes próximo.

Imitada por TODOS

# CERVEZA TRAUBE

Igualada por ninguno

TRIBUNA LIBRE

Campo cedido a la Costa Rica Oil Corporation, ajeno a LA PRENSA

Exposición de hechos que presenta la Costa Rica Oil Corporation

La Costa Rica Oil Corporation fué organizada en los Estados Unidos por Leo John Greulich, de acuerdo con lo estipulado en el artículo XVI del Contrato Pinto Greulich. Este contrato le fué traspasado a la Corporación después de haberse publicado en la Gaceta Oficial, como lo estatúa el mismo convenio; y de todo ésto existe copia en los archivos del Ministerio de Fomento en San José.

A este contrato se le dió publicidad, como Ley de la República, en La Gaceta Oficial del 12 de Noviembre de 1916.

En dicho contrato se estipuló un gasto de doscientos mil colones (C 200.000) dentro de los primeros dos años, para estudios científicos (exploración), (Artículo 1, párrafo «a»), y un gasto adicional de doscientos cincuenta mil colones..... (C 250.000) dentro de los tres años siguientes, tanto para exploraciones (estudios científicos y medidas) como para explotación (taladro de pozos y otras operaciones encaminadas a encontrar el petróleo), (Artículo 1, párrafo «c»). Se estipuló también que la exploración (estudios científicos y medidas) debía comenzarse dentro de cuatro meses, (Artículo 1, párrafo «g»), y que la explotación (taladro de pozos y demás operaciones encaminadas a encontrar el petróleo) se comenzarían dentro de tres años. (Artículo 1, párrafo «i»).

La exploración (estudios científicos y medidas) se comenzó de hecho el 7 de Marzo de 1917.

A la explotación se le dió comienzo en los últimos meses de 1917, fecha en que se abrieron 8 pozos en la vecindad de una filtración natural de petróleo en la Quebrada Uscari, en Talamanca. El petróleo brotó en cada uno de estos pozos y fué recogido, pero no en cantidades comerciales.

La explotación se continuó el año siguiente, en que fueron reunidos en un punto cercano todos los materiales y pertrechos para taladrar y se dió principio a la excavación del primer pozo profundo. Este pozo se continuó hasta una profundidad de 1.100 pies, a cuya hondura la presión de la tierra rompió los tubos habiendo sido preciso trasladarse a otro lugar. Un segundo pozo se comenzó a una corta distancia, pocos cientos de pies, del primer pozo, y fué perforado hasta la profundidad de 1.318 pies, en que por las causas antes anotadas fué imposible continuar el taladro. Tanto en el uno como en el otro de estos dos pozos profundos, se descubrió aceite y gas, pero no en cantidades comerciales.

A causa de la naturaleza del terreno en la región de Uscari, que hacía imposible la continuación de los trabajos de taladro con probabilidades de buen éxito, la Compañía pensó en buscar otra región donde la formación geológica ofreciera mejor oportunidad para excavar los pozos, hasta una profundidad en que pudiera determinarse con certeza si existe o no existe petróleo en cantidades comerciales.

Tal región ha sido encontrada, según opinión del Cuerpo de Geólogos, en la vecindad de la Punta Cahuita. Todos los materiales, pues, de los pozos de Talamanca, que fué humanamente posible recobrar fueron trasladados a Cahuita, donde se comenzó el tercer pozo profundo de Costa Rica.

En este pozo y a la profundidad de 825 pies se encontró una fuente de gases, que se inflamaron recientemente destruyendo la torre del pozo. Esta torre, sin embargo, ha sido reconstruída y la excavación del pozo continúa. Los gases dichos han desaparecido ya. Este pozo será profundizado hasta 3.000 pies cuando menos, a no ser que se encuentre antes el aceite, o que las condiciones del terreno lo impidan.

En el contrato se estipuló para los dos primeros años un gasto de C 200.000, según el artículo 1,

párrafo «a». El gasto efectivo durante este período fué de C 220.414,48. Para los tres años siguientes, se estipuló un gasto de C 250.000,00, según el artículo 1, párrafo «c», tanto para la exploración como para la explotación; y los gastos efectivos de la Compañía durante la parte de este período que terminó el 30 de Abril de 1921, montaron a C 2.501,986 10, o sea más de diez veces la cantidad estipulada en el contrato para todo este segundo período de gastos obligatorios, el cual no expira hasta el 12 de Noviembre de 1921.

Según el artículo 1, párrafo «e», el Contratista está obligado a gastar en exploración y explotación durante los siete años que terminan el 12 de Noviembre de 1928, la cantidad de C 7.000.000,00 o la parte de esta cantidad que el Gobierno crea necesaria. Esto significa un gasto total obligatorio según contrato de no más de C 1.450.000,00. El desembolso total hecho por la Compañía de acuerdo con los términos del contrato monta a.... C 2.722.400,58 hasta el 30 de abril de 1921.

Como se convino en el Contrato, los libros de la Compañía están en cualquier tiempo a la disposición del representante autorizado del Gobierno para su inspección.

También se estipuló en el Contrato, (Artículo 1, párrafo «e»), un gasto adicional de C 1.000.000,00, o la parte de esta cantidad que el Gobierno estime necesaria, durante los siete años siguientes al segundo período, ya sea para la exploración o para la explotación.

El contrato estipula además, en el Artículo 1, párrafo «b», el depósito de un bono de C 50.000,00 como garantía de desembolso requerido para el primer período, y de un bono de C 25.000,00, (Artículo 1, párrafo «d»), para el segundo período. El primer bono se depositó durante la Administración González Flores y fué aceptado por la misma habiéndole sido devuelto a la Compañía tan luego como el Gobierno quedó satisfecho de que el contratista había cumplido con sus obligaciones durante aquel período. El bono por C 25.000,00 como garantía durante el segundo período, que aun no ha vencido, se encuentra depositado en el Gobierno según recibo que dice: «Depositado en Custodia N.º 74 Dic. 14, de 1918 Banco de Costa Rica».

El Artículo X, párrafo «b», estipula que el área retenida deberá ser medida y las fronteras de la misma fijadas dentro de los cuatro años siguientes a la publicación del contrato, y que los planos de la medida deberán serle presentados al Gobierno dentro del año subsiguiente. Esta medida se terminó el 8 de noviembre de 1920, fecha en que así se le comunicó por escrito al señor Ministro de Fomento, y desde entonces estos mapas, que encierran muchos datos geográficos nuevos, se han estado preparando. Actualmente se hallan casi terminados y dentro de poco tiempo le serán presentados al gobierno.

El Artículo IX, párrafo «b», estipula que todos los materiales y abastos necesarios para la operación de la empresa, podrán entrar al país libres de muellaje y derechos de Aduana; sin embargo, a pesar de ese convenio el Gobierno ha liquidado y cobrado indebidamente a la Compañía derechos de Aduana sobre tales materiales por una cantidad que excede de seis mil dólares (\$ 6.000,00), y aun continúa cobrando tales derechos no obstante las protestas de la Compañía a este respecto.

En las sesiones celebradas por el Congreso en 1920, este Cuerpo trató de anular el Contrato; pero encontrando que no tenía poder para tomar tal decisión, dictó un acuerdo por el cual excitó al Poder Ejecutivo para entablar la acción correspondiente ante la Corte de Justicia a fin de declarar la nulidad del Con-

trato. En documento escrito de mano maestra el Poder Ejecutivo contestó al Congreso rehusando iniciar la acción, basándose en que el Contrato era legal y Ley de la República.

En octubre 25 de 1920, carta N.º 676, el Secretario de Fomento pidió un informe de las operaciones de la Compañía, particularmente respecto a una venta de las acciones de la Costa Rica Oil Corporation a la Compañía Sinclair.

El 8 de noviembre de 1920, la Compañía envió al señor Ministro de Fomento un informe completo en que contestaba a todas sus preguntas.

Con fecha noviembre 24 de 1920, carta N.º 751, el Ministro de Fomento se dirigió de nuevo a la Compañía con respecto al anterior informe, isiendo las conclusiones de su comunicación, que en la opinión del Gobierno:

(1).—El contratista no era acreedor a la prórroga concedida por la Administración Tinoco de acuerdo con la cláusula de fuerza mayor;

(2).—Los dos años fijados para el descubrimiento del aceite y los 3 años para comenzar la explotación, habían transcurrido sin que la Compañía hubiera obtenido o vendido aceite.

(3).—La venta de acciones de la Corporación a la Sinclair Central American Oil Corporation constituía una violación del contrato;

y que los dos últimos puntos le daban al Ejecutivo derecho para decretar administrativamente la caducidad del mismo, (Art. XIII); pero en vez de imponer su criterio, ofreció a la Compañía el arbitraje de un modo diferente al que establece el contrato.

Este estipula en su artículo XIV un caso específico de arbitraje, e indica el procedimiento que debe seguirse en tal caso. El Art. 1, párrafo «k» dice:

«Para determinar si el contratista hubiere faltado a alguna de sus obligaciones y si es el caso o no de hacer efectiva la garantía, se procederá conforme lo establece el Art. 14 del presente contrato».

El Art. XIII también dice: «No se declarará la caducidad antes de haber oído al contratista en su defensa».

Los hechos con respecto al descubrimiento y explotación han sido expuestos. Es indiscutible que comúnmente se usa de la palabra «explotación» en leyes y contratos mineros, para significar el trabajo de minería, y no en relación con las transacciones comerciales del producto. Las leyes de minas al referirse a la explotación no especifican que el minero debe obtener minerales en cantidad comercial. Tal requisito sería absurdo, puesto que bien sabido es que de todas las minas que han sido explotadas desde tiempo inmemorial, menos del dos por ciento han sido comercialmente productivas.

Las leyes de minas simplemente especifican que una mina está en explotación si una suma dada de dinero se invierte en trabajos relacionados con la misma, o, en algunos países, si se ha dado empleo a cierto número de trabajadores, durante un tiempo dado, en cuyo caso se computa el equivalente en efectivo.

Sería locura suponer que alguien hubiera de invertir cuantiosas sumas de dinero en exploraciones y perforaciones con la amenaza de que, en caso de mal resultado comercial, su contrato fuera declarado nulo y su capital que le ha enterrado para siempre al cabo de tres años. Fijar un término para descubrir los

secretos del subsuelo sería pueril y absurdo. Bien puede asumirse la responsabilidad de un trabajo serio mediante el compromiso de desembolsar ciertas sumas de dinero, y esto es lo que se ha hecho de acuerdo con el Contrato Pinto-Greulich. Más aun, el texto mismo del contrato claramente demuestra que la cláusula sobre «principio de la explotación» se redactó de acuerdo con la práctica más general y razonable.

Respecto a la pretendida violación del contrato con motivo de la compra que la Sinclair Central American Oil Corporation hizo de las acciones de la Costa Rica Oil Corporation, poseídas por Leo J. Greulich y asociados, hay que decir que el cargo no tiene fundamento legal.

En el Artículo XIII del Contrato Pinto-Greulich se establece que la caducidad de éste puede ser declarada si el contrato se traspasa ya sea por venta, arriendo, hipoteca, o de cualquier otro modo a uno de los sindicatos hoy existentes o que puedan existir más tarde para la explotación o el comercio del petróleo, salvo el previo consentimiento del Poder Ejecutivo. El Contrato Pinto Greulich se traspasó a la Costa Rica Oil Corporation de acuerdo con el artículo XVI del mismo. La Costa Rica Oil Corporation es hoy día la propietaria de ese Convenio y no lo ha traspasado por venta, arriendo, hipoteca, ni de ningún otro modo a la Compañía Sinclair, ni a ninguna otra persona o Compañía.

Un bien establecido principio de las leyes de Costa Rica referentes a Corporaciones, así como de las demás leyes existentes sobre esta materia, es el de que el activo de una Corporación—y el Contrato Pinto-Greulich es el activo principal de la Costa Rica Oil Corporation—es parte integrante de la misma y no de los tenedores de las acciones, y el de que el traspaso de las acciones de una Compañía de mano en mano no modifica la capacidad legal de aquella, ni en modo alguno altera su activo ni afecta sus obligaciones.

Los representantes de la Compañía, desearios de que existiera la más completa armonía entre las dos partes contratantes, entraron en negociaciones con el Poder Ejecutivo tan luego como se recibió la última comunicación del señor Ministro de Fomento de que se ha hecho mención, las cuales dieron por resultado el convenio ad referendum que se celebró en Febrero de 1920, y que expiró por sus mismos términos en Marzo, por no haber estado dispuestos los Directores de la Compañía a aprobarlo, aun cuando ellos mismos le avisaron al Gobierno que el Presidente y una mayoría de la Junta Directiva se habían inmediatamente para Costa Rica, con el objeto de reunirse aquí con poderes suficientes para ultimar con el Gobierno un arreglo mutuamente satisfactorio.

Al tiempo que uno de los representantes, que por causas ajenas a su voluntad se vió obligado a demorar su salida, venía ya en alta mar con destino a Costa Rica, el Gobierno dirigió un ultimátum a la Compañía (Nota N.º 223 de Mayo 23 de 1921) en que le daba dos semanas para que proceda al nombramiento del árbitro y otorgamiento de la escritura de compromiso que, conforme a nuestro derecho es indispensable. (Dentro de los tres días siguientes al recibo de esa comunicación el Presidente de la Compañía llegó a San José, e inmediatamente se comenzaron en persona negociaciones con el Departamento Ejecutivo del Gobierno, el que puso en conocimiento de la Compañía que era necesario tratar con el Congreso directamente. Esto se hizo mediante una conferencia que se celebró con algunos miembros de aquel Alto Cuerpo el día 6 por su mismo Presidente.

La primera conferencia se efectuó en la Secretaría del Congreso el jueves 2 de junio, y en ella se le hizo saber a la Compañía que el Congreso, que previamente había rehusado reconocer la validez del contrato, no podía tratar del asunto sino como un proyecto nuevo, a lo cual la Compañía contestó que no le era dable negociar sino sobre la base de que su contrato era válido y había sido legalmente celebrado de acuerdo con las leyes de Costa Rica, pues como tal lo aceptaron y ejecutaron de su parte la presente y anteriores administraciones incluyendo la de González Flores.

Los miembros del Congreso presentes en la reunión, inclusive su Presidente, que también lo fué de esa conferencia, convinieron en que tomarían en cuenta ciertas modificaciones al contrato, mediante las cuales, si se llegaba a un acuerdo, estaban seguros podría dársele fuerza a aquél. A esto siguió la discusión de los puntos fundamentales, siendo el deseo de los miembros del Congreso que la Compañía considerara «la reducción del área», «los derechos sobre el carbón», «la indemnización», y varias otras cuestiones. Después de una larga discusión se le pidió a la Compañía que hiciera una exposición de los puntos que estaba dispuesta o no dispuesta a aceptar, y aquélla puso en manos del Presidente del Congreso las siguientes condiciones, como base fundamental de discusión.

(1).—La validez de nuestro contrato debe reconocerse, ya sea por declaración expresa o por necesaria deducción.

(2).—No podemos reducir la zona de 400,000 hectáreas.

(3).—Las tres cuestiones (explotación, traspaso de acciones y fuerza mayor) promovidas por el Poder Ejecutivo deben resolverse satisfactoriamente.

De nuestra parte:

(1).—Estamos dispuestos a modificar el pago de derechos.

(2).—Haremos un empréstito.

(3).—Pagaremos el arriendo anual que se convenga.

(4).—Reduciremos el término de duración del contrato.

(5).—La cláusula sobre derechos de aduana debe enmendarse de un modo claro y terminante.

(6).—Estamos dispuestos a discutir la cuestión de carbón.

Después de esto, la conferencia se suspendió para reanudarla el lunes siguiente 6 de junio, en el mismo lugar.

En la reunión del lunes dicho solo recibieron a los representantes de la Compañía, el Presidente y otro de los miembros del Congreso, y sin tomar siquiera asiento el primero le manifestó a aquéllos que el Congreso no podía tratar con la compañía en ningún caso y sobre ningún punto, a no ser que ésta estuviera dispuesta a reducir su zona a la mitad y a hacer selección a lo largo de la costa en lotes alternos.

Siendo ésto lo que precisamente la Compañía no podía hacer, la conferencia se suspendió al cabo de cinco minutos de haberse comenzado, quedando rotas las negociaciones entre el Poder Legislativo y la Compañía por la actitud de los miembros del Congreso.

La Compañía se dirigió al señor Ministro de Fomento con fecha 6 del corriente (Papel Sellado No. 273.933) en contestación formal a su comunicación de mayo 23 y rehusando el arbitramento que se le proponía. A la vez alegó que si existían diferencias, el Gobierno debía proceder de acuerdo con las estipulaciones del Contrato, y que la caducidad no podía ser declarada antes de

que se efectuara el arbitraje estatuido en aquél y los árbitros hubiesen declarado que los alegatos del Gobierno estaban bien fundados.

Después de lo anterior, los representantes de la Compañía visitaron al Jefe del Ejecutivo y a los miembros del Gabinete y les expusieron el fracaso de sus esfuerzos con el Congreso.

Los representantes de la Compañía hicieron presente que a pesar de sus repetidos sinceros esfuerzos por llegar a un arreglo mutuamente satisfactorio, no habían podido conseguirlo a causa de la poca armonía entre los dos Poderes.

Para que un negocio tenga buen resultado debe ser igualmente beneficioso para ambas partes interesadas, y el único objeto que la Compañía tuvo en mira al entrar en negociaciones fue conseguir este deseable resultado. La Compañía tiene la convicción más completa de que su contrato es válido, que ha cumplido con todas las obligaciones que le impone el mismo y que no ha violado ninguna de sus estipulaciones.

La Compañía no sólo ha cumplido con todas sus obligaciones, sino que ha ido más allá, del modo más enérgico y eficaz, en el desarrollo de la empresa que contempla el contrato, a pesar de que el Gobierno ha faltado al cumplimiento de algunas de sus obligaciones y aun continúa faltando a ellas.

Los representantes de la Compañía sinceramente desean poder servir a Costa Rica; tienen fé en la validez de su contrato y una convicción firme de haber llevado todos sus compromisos, por lo que ardentemente esperan tener el mejor éxito en sus operaciones, que serían de verdadero beneficio tanto para el país como para la Compañía misma. El trabajo realizado por esta Compañía en el desarrollo de la industria petrolera está muchos años adelante del que podría esperarse de cualquier otra empresa que comenzara ahora. Nada gana el país con que se pongan obstáculos a las operaciones de esta Compañía o se impidan las mismas, y si se pierde mucho en cuanto al tiempo y a los resultados inmediatos.

La Compañía está aun dispuesta a modificar el contrato de cualquier modo que sea satisfactorio para ambas partes y conforme a derecho, si el Poder Ejecutivo o el Legislativo encuentran la verdadera solución.

H. G. WILSON  
Vice-Presidente

El Cambio

El Banco de Costa Rica fijó hoy sus tipos de cambio así:

New York.....	460 por ciento
Londres.....	348 » »
París.....	184 » »
España.....	302 » »
Italia.....	112 » »
Suiza.....	394 » »
Bélgica.....	194 » »
Hamburgo.....	1,60 cts. oro a.
Amsterdam.....	33 cts. oro
San José, 10 de junio de 1921.	

De Teatros

VARIEDADES

Hoy se verificará la continuación de la preciosa película «Aledo y Amordazado», por lo cual hay un entusiasmo muy grande.

Mañana será el colosal estreno de la grandiosa cinta «La Careta en la cara». El éxito será colosal.

TREBOL

Para esta noche anuncia la compañía la preciosa opereta «Molinos de Vientos» y la divertida arruella en cinco cuadros, titulada «Enseñanza Libre».

Se desea comprar un motor de medio caballo o de uno de fuerza.

## Fábrica de Café y Cacao de RICARDO DORADO

Avenida Central, 100 al Oeste del Mercado, San José  
TELEFONO No. 804 — APARTADO No. 24

## Por las comisarias

Fue acusado el señor Humberto Pastor (a) Espinilla por haberle propinado un martillazo en la cabeza al anciano Fulgencio Víquez, causándole una herida de consideración. El heridor fué puesto a la orden de la autoridad judicial.

rece que las partes tienen deudas recíprocamente. Lo que resulta un verdadero problema para la policía es despedir a un inquilino que no paga el alquiler de la casa que ocupa. Ayer, por ejemplo, la policía le ordenó a un tal Flores que desocupara la casa que habita por cuanto así lo pide el propietario. Este alega once mensualidades. El inquilino se puso furioso, y por poco termina en la cárcel el año de vivir gratis, pues armó un escándalo fenomenal.

La señora Juana Vargas ha presentado acusación contra una familia Alvarado, por negarse ésta a pagarle la comida que por espacio de dos meses ella le ha estado dando a esa familia. El asunto es medio embrollado, pues pa-

## Tienda La Violeta

### ZARAZAS

Lienzos, Driles e infinidad de géneros que se tienen a la venta a MITAD DE PRECIO

### BALIJAS!

Es Ud. viajero? En esta tienda encontrará gran surtido de maletas fuertes a precio BAJO

CINCUENTA VARAS AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL

## Un hombre que cae al mar

Nuestro colega «La Voz del Atlántico», trae la siguiente noticia:

Un pasajero extranjero, que se dirigía de Colombia a Holanda, fué víctima de un tremendo síncope encontrándose a bordo del «Stuives-

sant», dando por resultado que cayó al mar.

La tripulación se puso en alarma. Fué descolgado un salvavidas en el que bajaron varios marineros, quienes después de algunos esfuerzos lograron salvarle la vida.

## ATENCIÓN!

### BOTICA AMERICANA

USA ÚNICAMENTE DROGAS QUÍMICAMENTE PURAS — ALTA CALIDAD

IMPORTACION ESPECIAL Y DIRECTA

San José — Costa Rica

FRENTE AL SIGLO NUEVO — (Cruce de Tranvías)

Remigio Carranza & Cia.

## Están entrando chinos al país

Desde hace algún tiempo, el Agente de Policía de Sureka, tenía conocimiento, por relación de varias personas, que por distintos lugares de su jurisdicción entraban chinos al interior del país.

Se puso ojo avisor y, en efecto, constató la delación con la captura del chinio Ah Kay, quien se intro-

ducía al país por el lado del Yorkin.

El chinio en cuestión ofreció \$ 500 al Agente, con tal de que le dejara en libertad, pero el dinero no tentó al buen servidor y remitió a Limón al hijo de la Celeste República, y las autoridades portuarias lo enviaron a Panamá.

## Teatro Variedades

SABADO 11 Junio — Funciones a las 7 y a las 8.30  
En cada tanda se darán los episodios 8, 9, y 10 de **Atado y Amordazado**

DOMINGO 12 de Junio — Tres grandes Funciones  
En la Matinée de la 1 p. m. se proyectarán los tres primeros episodios de la cinta **Atado y Amordazado**.  
En la Matinée de las 2-30: la cinta **EL MOLINO**.

NOCHE a las 8-30 — ¡Grandioso Estreno de Arte!

## Careta y la Cara

**La Parra** Cantina y Refresquería de Lucas Olivares  
Ha recibido: ANIS ESCARCHADO, CAZALLA y OJEN. Vinos de consagrar «CALVARIO» y el sin rival reconstituyente «SANSON», propio para enfermos. Vinos blancos y tintos de las bodegas bilbainas. Espumantes «MARGARITA», de la Casa ZINZANO.  
**JAMONES Y TOCINETAS DE LO MEJOR**

## ¡Lo mejor de lo mejor!

Acaban de llegar los famosos cigarrillos

## LONDON SPORTS

COSTA RICA COMMISSION COMPANY

Teléfono No. 448 — Apartado No. 496  
San José de Costa Rica

## Manuel Madrigal Q.

TELÉFONO 515 (Frente al Palacio de Justicia) APARTADO 154

Cortinas y visillos y un variado surtido en camisas inglesas de lana, media lana y algodón a Precios Reducidos

## Rogelio Mora Fernández

Abogado y Notario

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

CUANDO NECESITE UN TRABAJO CONSULTE LOS PRECIOS DE LA

## IMPRENTA MARIA v. DE LINES

TELÉFONO 255 APARTADO 101

## MENTOLTYMOL

Esta medicina, lo mismo que otras de mayor costo, es efectiva y confortable. Alivia el dolor y malestar, sana, cicatriza, refresca, desinfecta, desinflama.

Para Todos Sirve y en el Hogar Sirve para Todos

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA  
BOTICA ORIENTAL — San José

## Botica NACIONAL

PASO DE LA VACA

Depósito permanente y exclusivo del famoso Vermicida Infautil, el salvador de millares de niños atacados del terrible maldad lombrices. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo Vermicida Infautil de la Botica Nacional.

## Carta Abierta

San José, Junio 10 de 1921

Sr. don

Gerardo Matamoros

Diputado al Congreso P.

Lo que usted dijo en la sesión del Congreso, respecto a El Salvador, le diré sencillamente, ante la faz del pueblo costarricense, q. falsea la verdad. Y más, en lo que se refirió a la señora madre del ex-Presidente de aquella República, don Carlos Meléndez (mi enemigo, por quien ando en estas peregrinaciones) y que es la madre de don Jorge del mismo apellido, hoy Presidente de mi patria, es más que una infamia: una temeraria blasfemia!

Usted dijo en su última parte, que cuando fue delegado por el obrerismo

costarricense o, más bien dicho, por el Unionismo que lo ha hecho a usted surgir, a la celebración del primer grito de Independencia de 1911, vió con horror el encarcelamiento de prominentes hombres públicos, tales como el Dr. Dárdano y que, en su calidad de Delegado, pidió su libertad.

¿Y qué le contestó el Dr. Araujo? ¿Qué le contestó? Pues, que eso era del orden político interior de la República; pero, que si un Delegado de las Facultades Médicas se lo pidiera, accedería gustoso, pero que él—Matamoros— como Delegado obrero debía de trabajar y abogar exclusivamente por el Gremio que representaba.

Sin más, quedo de Ud. Atto. y S. S.

ALCIDES CHACON M.

## Casos y cosas

En el negocio del señor Ernesto Rojas, situado por la Dolerosa, se produjo anoche un morrocotudo escándalo. Las sillas volaban, las mujeres gritaban y los del sexo fuerte mantenían una ardiente batalla campal. Sería bueno que la policía le cancele la patente a ese tribarín.

Una Esmeralda de ojos tan verdes como su nombre lo indica y una Cecilia decidieron ayer tarde arreglar algunas cosillas que tenían pendientes y en efecto se arremetieron con furia salvaje, saliendo Esmeralda con un ojo panameño y una costilla fracturada. Pega duro Cecilia.

El mayoral del coche N° 42 fue obligado a pagar la suma de ₡ 10 de

multa por desobediencia a la policía.

En la ventanilla de la Pagaduría Nacional hay un aviso que dice: «Haga Cola»

Por qué no dice mejor «Haga Cabezas»?

Eso, cabezas se necesitan aquí.

Hoy a las 13 horas se efectuó el remate de prendas de plazo vencido en el Monte Nacional de Piedad.

El jueves próximo pasado, a las 21 horas, dictó una importante conferencia en el Liceo de Costa Rica don Juan Fernández Morúa, después de la cual se celebró un animado y lucido baile.

## POR ₡ 2-25

enviaré por correo una CAJITA, COMBINACIÓN SANTALIA, conteniendo: Una caja de polvos para la cara con dos onzas, una mota para polvos, un espejo redondo con su nombre y un frasco de perfume Florida, extrafino.

Dirección: SRTA. LIDYLLA CESPEDAS. — Apartado. 40 — Heredia.

## Se Acabó El Dolor de Callos

«Gets-It» los reblandece de tal manera que se desprenden en un instante.

Los dolores que produce un callo cesan tan pronto como se aplican unas cuantas gotas de «Gets-It» sobre él. Y desaparecen para siempre.



El callo se sostiene un día o dos, reblandeciéndose más y más, sin ninguna molestia. Luego, queda tan blando que no tiene Ud. más que levantarlo y desprenderlo casi sin sentirlo. Esa es la manera fácil y sencilla como «Gets-It» destruye al ingrato. «Gets-It» al callicida infalible se vende en cualquier Droguería o Botica. Fabricado por E. Lawrence y Cia., Chicago, E. U. A. Unicos Representantes

## A LOS SOMBREREROS LA REFORMA

de Tomás Valverde, se ha recibido Ventiladores de Corcho para la venta, a razón de Dos Colones cincuenta la docena, ₡ 2-50

## Visita de Despedida

En nuestras oficinas tuvimos el gusto de recibir la visita de los caballeros General don Oscar R. Benavides y don Jorge Prado, prominentes ciudadanos del Perú, quienes vinieron a despedirse de nosotros con motivo de viaje que harán a Panamá.

Al agradecer la atención de los distinguidos caballeros, nos complacemos en desearles un feliz viaje y a la vez manifestarles que con sumo placer vemos la permanencia de ellos entre nosotros, mientras no puedan regresar al seno de la patria.

## Billo separatista

Da lástima oír los pobres argumentaciones de los enemigos de la Federación.

Parece que se dieran cuenta de su ingrata tarea. Todos se presentan temerosos de ser atacados de frente, y buscan términos medios. Todos repiten los mismos argumentos; que no estamos preparados para la Unión, que han fracasado otras intentonas, que el Gobierno Federal es más caro, etc.

Pero Billo ha aducido argumentos nuevos y de gran valía: que algunos tinoquistas simpatizan con la Unión, que los políticos fueron los que ajustaron el Pacto. Probablemente el gran pacifista de otras épocas quiere que sea la espada del capitán la que selle con sangre el Pacto de Unión. Y el ramigo de la Unión y de la fraternidad como se llama al final de su alocución separatista,

está todavía celoso de los peliquistas y teme que algún empleado actual mejore en posición.

Opina Billo que al Congreso toca resolver en cuanto al fondo del Pacto.

Esta tesis está muy en armonía con los procedimientos de ciertos restauradores, que a veces han hecho funcionar al Congreso como Agencia de Policía, tomando declaraciones a particulares. Como iba Billo a permitir que viniera otro Cuerpo a resolver lo que por trámite cayó en el soviét legislativo, como diría Gerardo Zúñiga.

«La honrada temeridad del Congreso», el cuentecito de la llaga de Macario, una cita más o menos oportuna de Rodó... y ha terminado la perorata separatista de Billo.

MATA MOROS

## Para la celebración del Centenario de nuestra independencia

La Municipalidad de Limón se preocupa bastante por celebrar las fiestas del Centenario de la Independencia.

Al efecto, nombró una comisión compuesta por los señores don Roberto Castro, don Raúl Salazar, don Ricardo Lizano, don José Rodrí-

guez y don César Rivasflecha, para que indiquen a la corporación cual es la mejor manera de celebrar el Centenario de nuestra Independencia.

Los nombrados han celebrado varias reuniones para ponerse de acuerdo sobre el particular.